

Baleària reclama la misma ayuda para el transporte marítimo y aéreo

► Su presidente, Adolfo Utor, apuesta por una subvención plana en los desplazamientos insulares de los ciudadanos, tanto en barco como en avión

MARGALIDA RAMIS

«La discriminación del transporte marítimo respecto al aéreo suma en las últimas semanas un agravio más con la reclamación de una tarifa plana para los residentes sólo para los vuelos interislas, sin tener en cuenta los pasajeros que viajan en barco». Así se manifiesta el presidente de Baleària, Adolfo Utor, quien critica la «continua ignorancia» del transporte marítimo por parte de las administraciones en las Islas.

Ante esta situación, reclama las mismas bonificaciones para ambos medios de transporte; y, respecto de la tarifa plana que se ha solicitado para los vuelos interislas, considera que lo más adecuado sería una subvención plana para todos los desplazamientos interinsulares, tanto en barco como en avión. Esto es, que el ciudadano recibiese un importe fijo por viaje que pudiese emplear en el modo de transporte, compañía y acomodación que considerase más adecuada a sus necesidades.

Península

Por otra parte, Utor denuncia que el actual sistema de bonificaciones en el transporte de los residentes permite enlazar con descuento dos tramos aéreos (por ejemplo, Eivissa-Barcelona-Vigo), pero no le permite enlazar el barco



Adolfo Utor, presidente de Baleària.

Palma-Valencia con un tren o un autobús Valencia-Tarragona, por ejemplo. «Lo lógico sería que en ambos casos se subvencionase completamente el viaje desde el origen al destino para no beneficiar a uno por encima del otro», concluye en este aspecto. Además, recuerda que desde hace unos años, la Dirección General de la Marina

Mercante ha hecho una interpretación «muy estricta» de la normativa ya que «restringe la posibilidad de incluir en la subvención el transporte de un vehículo en régimen de equipaje, que resulta imprescindible en muchas ocasiones para que los pasajeros lleguen a su destino». Según su opinión, este hecho «distorsiona la competencia con el



«El actual sistema permite enlazar con descuento dos tramos aéreos»

Adolfo Utor
PRESIDENTE DE BALEÀRIA

avión, dado que la opción de viajar con un vehículo es un atractivo básico del transporte marítimo, como compensación de la mayor duración del viaje».

Costes

El actual sistema de bonificaciones también subvenciona el 50 % de los trayectos en barco de los residentes de las Islas, aunque el presidente de la naviera sostiene que las aerolíneas cuentan con mayores beneficios. En este sentido, detalla que los viajes en avión «cuestan al erario público entre tres y cuatro veces más que los viajes en barco» ya que el transporte aéreo es más caro que el marítimo. Según sus cálculos, en 2015 «el importe medio de la subvención a residentes fue de 17 euros/pasajero en el transporte marítimo, y de 41 euros/cupón de vuelo en el aéreo».

Finalmente, recuerda que el transporte aéreo «emite 30 veces más dióxido de carbono por pasajero y viaje que el marítimo» y que, en cambio «se favorece el aéreo».